

CEPSA S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Con el Informe de los Auditores Independientes

CEPSA S. A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2015
Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador N35-40
y Portugal, Edif. Alhosa, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 2468 205
(593-2) 2468 186
(593-2) 2450 851

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
CEPSA S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de CEPSA S. A. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2015, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CEPSA S. A. al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Información Comparativa

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 6 a los estados financieros en la cual se indica que la información comparativa presentada al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, ha sido restablecida.

Los estados financieros de CEPSA S. A. al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, que excluyen los ajustes y reclasificaciones descritos en la nota 6 a los estados financieros, fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin salvedades sobre los estados financieros el 3 de marzo de 2015.

Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, hemos auditado los ajustes y reclasificaciones descritos en la nota 6, que fueron aplicados para restablecer las cifras comparativas presentadas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier otro procedimiento a los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, a más de lo referente a los ajustes y reclasificaciones descritos en la nota 6. Por consiguiente, no expresamos una opinión u otra forma de aseguramiento sobre dichos estados financieros considerados en su conjunto. Sin embargo, en nuestra opinión, tales ajustes y reclasificaciones descritos en la nota 6 son apropiados y han sido aplicados correctamente.

KPMG del Ecuador

SC - RNAE 069

11 de marzo de 2016



Mariana Vizcete Franco, Socia
Registro No. 17759